

MIGRACIÓN DIGNA, ORDENADA Y SEGURA EN BENEFICIO DE TODOS

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) fue fundada en 1951 y es la principal organización intergubernamental sobre migración que desde 2016 forma parte del Sistema de Naciones Unidas con 173 Estados Miembros y oficinas en más de 100 países. Está consagrada a promover una migración segura, ordenada, regular y en condiciones humanas en beneficio de los migrantes y de la sociedad. Así, trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración a nivel operativo; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y velar por el respeto a la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

OIM PANAMÁ (Misión País / Centro Administrativo Global)

En el año 2007 se establece el Centro Administrativo de OIM en Panamá (PAC), que provee servicios administrativos a las diferentes Misiones alrededor del mundo.

Desde el 2008, la Misión país ha trabajado conjuntamente con actores claves del Gobierno de Panamá, así como de la sociedad civil, academia y del sector privado, en el desarrollo de proyectos que **buscan fortalecer las capacidades del Estado en la gestión de la migración, y de esa forma abordar fenómenos relacionados como la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes, la gestión de alojamientos temporales en situaciones de crisis migratoria, y la relación entre la migración y el desarrollo sostenible.**



En los últimos cinco años, la OIM ha firmado acuerdos de cooperación técnica con instituciones públicas vinculadas a la gestión migratoria, para facilitar una colaboración más estrecha en temas relacionados a la migración y la prevención de la violencia. En los acuerdos se ha contemplado el establecimiento de mesas de trabajo y mecanismos de intercambio de información para el desarrollo y la implementación de políticas migratorias.

En la estrategia de implementación de la Misión se han incluido acciones de capacitación continua dirigidos a actores claves a través de diplomados, cursos especializados y talleres; asistencia técnica para el desarrollo de herramientas y productos de conocimiento y asistencia humanitaria directa para migrantes en condición de vulnerabilidad. Se ha implementado un total de 15 proyectos con recursos de la Cooperación Internacional, del Gobierno de Panamá y del sector privado, cuyas acciones y resultados buscan contribuir a la generación de soluciones integrales y sostenibles para los migrantes y las comunidades vulnerables.

En general, la OIM brinda sus capacidades a los gobiernos para continuar apoyando activamente la implementación de estrategias e iniciativas que contribuyan a una gestión migratoria ordenada, segura y garante de los derechos humanos de la población migrante.

DATOS INSTITUCIONALES CLAVE

GOBERNANZA DE LA MIGRACIÓN

La gobernanza de la migración es un proceso en el cual han de participar numerosos interlocutores públicos y privados que ejercen su autoridad en materia de migración, movilidad y nacionalidad, incluida la capacidad del gobierno de formular e implementar sólidas políticas en estos ámbitos. El Marco de Gobernanza sobre la Migración presenta una coyuntura óptima o versión idónea de la gobernanza de la migración a la que pueden aspirar los Estados y para la cual la OIM puede ofrecer apoyo y asistencia. La OIM considera que un sistema de migración promueve una migración y movilidad humanas que beneficia a los migrantes y a la sociedad cuando: a) se adhiere a las normas internacionales y acata los derechos de los migrantes; b) formula normas pragmáticas y exhaustivas; c) colabora con los asociados para hacer frente a la migración y a las cuestiones conexas; d) fomenta el bienestar socioeconómico de los migrantes y de la sociedad; e) encara eficazmente los aspectos referentes a la movilidad en las situaciones de crisis; y f) se cerciora de que la migración se realiza de manera segura, ordenada y digna.

MECANISMO DE FINANCIACIÓN DE SITUACIONES DE EMERGENCIA RELATIVAS A LA MIGRACIÓN

El Mecanismo de Financiación de Situaciones de Emergencia relativas a la Migración de la OIM fue establecido para propiciar intervenciones rápidas en situaciones de emergencia, en el periodo crítico previo a la recepción de fondos.

LA MIGRACIÓN EN LA AGENDA 2030



La migración ha sido incorporada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, consignados en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Se hace referencia a la migración en el Objetivo 10 – Reducir la desigualdad en los países y entre ellos, particularmente en la meta 10.7 – Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas. Esta meta en concreto insta a los gobiernos a que adopten políticas migratorias óptimas a efectos de promover una migración digna, ordenada y segura que beneficie a todos.



POLÍTICAS MIGRATORIAS

La OIM brinda asesoramiento y apoyo a los gobiernos y asociados, con el objetivo global de que formulen estrategias y políticas migratorias eficaces en los planos nacional, regional, y mundial. La OIM se esfuerza por mantener la coherencia interna y externa con respecto a su enfoque general para la gobernanza de la migración —incluidas la protección y las políticas humanitarias— en lo relativo a la migración y el desarrollo.

PACTO MUNDIAL



Global Compact
for Migration

El Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular es el primer acuerdo negociado a nivel intergubernamental, preparado bajo los auspicios de las Naciones Unidas, que abarcará todas las dimensiones de la migración internacional de manera integral. La OIM inició una serie de actividades para promover la participación de todos los gobiernos en el proceso de elaboración del Pacto Mundial sobre Migración, velando a su vez porque el mayor número y variedad de interlocutores posible tuviera voz en el proceso.



GÉNERO

El compromiso de la OIM con las cuestiones de género se remonta a 1995. La Organización se sumó, hace unos años, al Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, un marco para la rendición de cuentas diseñado para acelerar la consecución de estos objetivos.

La OIM también está fortaleciendo sus políticas y prácticas en todas las operaciones sobre el terreno para impedir y abordar la violencia por razón de género y la explotación y el abuso sexual contra mujeres y hombres, niñas y niños.

DERECHO SOBRE MIGRACIÓN

La OIM tiene experiencia en el ámbito del derecho internacional sobre migración, y ello contribuye a la defensa y el cumplimiento de las normas internacionales y regionales. La OIM facilita la difusión de conocimientos jurídicos sobre migración, en particular, al prestar asistencia a los gobiernos y otros interlocutores en el ámbito de la migración que consoliden su capacidad para gobernar o contribuir a la gestión de la migración de manera más eficaz, mediante actividades de capacitación y fortalecimiento de la capacidad, la revisión de la legislación y las investigaciones sobre derecho migratorio.

DATOS CLAVES OIM PANAMÁ



PROYECTOS EN PANAMÁ

- Programa Regional de Migración: Mesoamérica y el Caribe.
- Fortaleciendo la Respuesta Regional a la Migración a gran escala de Nacionales Venezolanos en Suramérica, Centroamérica y el Caribe.
- Apoyo a los Países de Mesoamérica en la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Plan Global Estratégico de Respuesta y Preparación ante el COVID-19.
- Respuestas Integrales a la Migración en Centro América.
- Promoviendo la Contratación Ética en la Industria Hotelera y del Turismo (IRIS).
- Promoviendo la Convivencia Pacífica en la respuesta COVID-19 para Migrantes, Refugiados y otras poblaciones vulnerables en Centroamérica y el Caribe (IcSP).
- Fomentando comunidades locales solidarias para refugiados y migrantes de Venezuela.

HUB REGIONAL DE CONOCIMIENTO SOBRE MIGRACIONES



PUBLICACIONES



- Situación de la Población Refugiada y Migrante de Venezuela en Panamá.
- Matriz de Seguimiento de Desplazamiento - DTM'S. Flujos Migratorios Extrarregionales.
- Seguimiento a la Emergencia: Estaciones de Recepción Migratoria (ERM) Pandemia COVID-19.
- Perfil de Gobernanza sobre Migración de Panamá.
- Líneas de Acción para Transversalizar la Migración en la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Documento de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM).



CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN

somoslo mismo

Campaña, coliderada con la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), que promueve el respeto, la solidaridad y la empatía entre los panameños y los extranjeros que conviven en Panamá.

APOYO PARA OPERACIONES DE EMERGENCIA

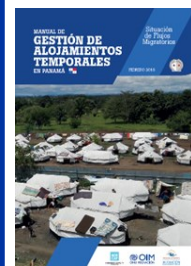
MARCO OPERACIONAL DE LA OIM EN SITUACIONES DE CRISIS

El Marco Operacional de la OIM en Situaciones de Crisis Migratoria es una herramienta analítica y operativa que sirve para determinar el apoyo que brinda la Organización a los Estados Miembros y a sus asociados con miras a mejorar la preparación, la respuesta y la recuperación en situaciones de crisis migratoria.

Ante el incremento de ingresos de movimientos mixtos de migrantes y personas con necesidades de protección al territorio panameño y la importancia de garantizar el respeto a sus derechos humanos y la convivencia pacífica, así como brindar acompañamiento al Estado Panameño en la atención y tratamiento de dicha población, el Sistema de las Naciones Unidas ha creado un **Grupo sobre Movilidad Humana**, coliderado entre ACNUR y OIM.

COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE CAMPAMENTOS

La OIM dirige el Grupo Temático Global de Gestión y Coordinación Campamentos para desastres naturales y realiza actividades conexas. El Grupo ha elaborado directrices y ha emprendido actividades para el fortalecimiento de la capacidad a través de iniciativas de capacitación a nivel nacional, regional y mundial. En este contexto, se aplican enfoques innovadores para la gestión de los desplazados a través de asociaciones estratégicas con organismos de las Naciones Unidas, autoridades nacionales, el sector privado y organizaciones No Gubernamentales.



En Panamá se aprobó en 2019, el Manual de Alojamientos Temporales. Este tiene el propósito de apoyar técnicamente la gestión de alojamientos temporales, con el fin de proporcionar asistencia y protección a grupos grandes de personas migrantes en tránsito.

SEGUIMIENTO DE LOS DESPLAZAMIENTOS

El sistema de la OIM para la supervisión de los desplazamientos se denomina Matriz para el Seguimiento de los Desplazamientos; la comunidad humanitaria lo considera, cada vez más, una herramienta operativa de vital importancia para la coordinación y el suministro de ayuda humanitaria.

En el 2019, se activó la **Matriz de Seguimiento al Desplazamiento (DTM)**, la cual es una metodología para seguir y monitorear el desplazamiento y la movilidad de la población migrante. Fue diseñada para captar, procesar y difundir información con la finalidad de proporcionar una mejor comprensión de los movimientos y las necesidades cambiantes de las poblaciones en movimiento.



La migración es inevitable, necesaria y conveniente — pero se debe gestionar adecuadamente.

La migración es **inevitable** debido, entre otras cosas, a los aspectos demográficos, económicos y medioambientales.

La migración es **necesaria** para satisfacer la demanda laboral y garantizar la disponibilidad de personas con competencias específicas y el dinamismo de las economías y las sociedades.

La migración es **conveniente** tanto para los migrantes como para las sociedades de acogida —cuando se gestiona de manera justa y humana, en aras de la consecución del potencial humano.



Actualizado a noviembre 2020



Calle Vicente Bonilla, Edificios 110, 113 y 115,
Ciudad del Saber, Clayton, Ciudad de Panamá.



+507 305-3350



www.panama.iom.int



iompanama@iom.int



Youtube: IOM Panamá

